Sesión 78a.

Día 10 de Octubre de 1938. -

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día diez del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del Doctor Don Sylla Monsegur, se declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios

22553 O/938 — Renuncia de Apoderado y designación de reemplazante. - 1º. - Aceptar la renuncia que del cargo de Apoderado del Consejo en Bahía Blanca (Buenos Aires), formula el Dr. Florentino Ayestaran. -

2º. - Nombrar, en su reemplazo, al Dr. Adriano Pillado

23349 P/938 — Designación de Escribano. - Designar Escribano de la Repartición, al Sr. Alfonso M. Romanelli, Escribano titular del Registro nº 73 de contratos de la Ciudad de Buenos Aires! -

23109 A/938 — Accediendo a solicitud. - Acceder a lo solicitado por la Asociación El Centavo. -

20772 M/938 — Se incluyen composiciones en lista oficial de canciones. - Incluir en la lista oficial de canciones escolares, las siguientes composiciones del señor Antonino Nicelli: -

"Mi burrito"

"Hormiguita"

"El picaflor"

"Corazón de niño"

"Mi gallinita"

"El glotón"

17011 170/938 — No se incluye composición en lista de canciones. - No incluir en la lista de canciones escolares la composición a que se refiere este expediente. -

Contratos de locación de casas. - Adoptar las resoluciones propuestas por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales referentes a contratos

de locación de edificios para escuelas, en los siguientes expedientes: 18779-S-1933, 19411-S-1938 y 28141-S-1937.—

Pedidos de sueldo.— Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 16321-D-1938, 21324-D-1938 y 21327-D-1938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.—

Denegando pedido de sueldo.— No hacer lugar a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 20088-D-1938, 13980-D-1938 y 8795-D-1938.—

29320 D/937 Recepción de artículos.— Autorizar la recepción de los artículos adjudicados a la casa Veneziani, por licitación pública del 9 de Agosto ppdo. (Exp. 21434-D-1934).—

28091 M/936 Adjudicación provisión papel. 1°.- Adjudicar la provisión de papel de acuerdo con la planilla de fs. 19, a la casa Serra Hnos, por valor total de $1.910,60 para la impresión autorizada por resolución del 1° de julio ppdo.— 2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1, Partida 41 del Presupuesto en vigor.—

28940 V/931 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

13933 R/931 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

98 S/930 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

51625 S/930 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

50572 D/930 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

52912 D/930 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

568 C/938 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

11042 B/931 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

14446 B/930 Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.—

Sección Capital

21585 1°/938 Creación de escuela C.E. 1°.— Crear una escuela en el Consejo Escolar 1°, dentro del radio comprendido por las manzanas que limitan las calles Callao, General Guido, Ayacucho y Avenida Quintana.—

21379 7°/938 Dirección de escuela C.E. 7°.— Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 7° al encargar provisionalmente de la dirección de la escuela n° 27, de reciente creación, a la actual Vicedirectora de la n° 25 del mismo

distrito, Srta. Elvira R. Galloni

19981 — 20°/938 — Traslado de maestra. C.E. 20°

Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 20° al disponer el traslado de la maestra de la escuela nº 22 Srta. Delia L. A. Rosso, a la nº 1 del mismo Distrito. -

15835 — 11°/938 — Ubicación maestro en disponibilidad C.E. 11°.-

Ubicar en la escuela 16 del Consejo Escolar 11°, al maestro en disponibilidad del mismo establecimiento, señor Luis A. Prieto, en reemplazo de la Srta. Corina E. Castellanos, que falleció. -

17947 — 8°/938 — Suspensión parcial de clases. C.E. 8°.-

Aprobar la suspensión parcial de las clases en la escuela nº 6 del Consejo Escolar 8°, durante los días 8, 9 y 10 de Agosto último, motivada por ser indispensable efectuar reparaciones urgentes en el local de la misma.

18518 — D/938 — Refuerzo personal Taller de Reparaciones.-

1°.- Autorizar la inversión de $ 22.400 m/n. para reforzar el personal del Taller de Reparaciones, con treinta y cinco obreros (20 carpinteros muebleros, 10 lustradores y 5 lavadores de bancos) durante tres meses y a razón de $ 6,40 m/n. de jornal diario. -

2°.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 3. -

3°.- Autorizar a la Presidencia para efectuar las designaciones de dicho personal. -

4°.- Recomendar a Dirección Administrativa el cumplimiento de lo ordenado en 1° de julio de 1938, expediente 11816-D-1938. -

5° Establecer para lo sucesivo que cada noventa días (30 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 30 de diciembre) la Dirección Administrativa procederá a realizar concurso privado de precios para reparar el material que previamente será clasificado por grupos (armarios, escritorios, sillas, bancos, etc.) a fin de evitar el abarrotamiento de artículos en los depósitos y poder disponer de los muebles refeccionados a su debido tiempo. -

Los artículos que no admiten reparación o que ésta fuese muy costosa deberán ser vendidos en pública subasta por intermedio del Banco Municipal de

Préstamos

6º.- El Jefe de Contralor y el Encargado del Taller de Reparaciones, serán los que vigilarán el estricto cumplimiento de esta resolución.-

8667 — Examen 5º grado de alumno C.E. 6º. — 6º/938
Aprobar el proceder de la dirección de la escuela nº 11 del C.E. 6º al tomar examen de 5º grado, al alumno Juan Rafael Vega.-

21211 — Provisión de campana C.E. 17º.- — 17º/937
Dirección Administrativa (División Contralor) tomará nota a efectos de la provisión de una campana a la escuela nº 28 del Consejo Escolar 17º.-

19997 — Adquisición de sobres.- — D/938
1º.- Autorizar la inversión de $ 187 en la adquisición de 1.605 sobres con destino a la Mesa de Entradas y Salidas de la Repartición, aprobándose la propuesta de la Casa Jacobo Peuser y Cía.
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.-

22255 — Adquisición de nafta. — D/938
Aprobar el gasto de $ 645 importe de 3.000 litros de nafta para el consumo de los automóviles de la Repartición, imputándose dicha suma al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1, Partida 3 del Presupuesto en vigor.-

3014 — Adquisición máquina.- — D/938
1º.- Autorizar la inversión de $ 1.110.00 en la adquisición de una máquina para impresión de sobres solicitada por la Dirección de Personal y Estadística, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 49.-
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1 Partida 4 del Presupuesto vigente.-

21077 — Adquisición artículos para confección cuadros. — D/938
1º.- Autorizar la inversión de $ 990,75 m/nacional en la compra de artículos para la confección de cuadros destinados al Museo Escolar Sarmiento, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 22.-
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1 Partida 14 del Presupuesto en vigor.-

21879 — Autorización para realizar excursión C.E. 7º.- — 7º/938
Autorizar a la dirección de la escuela nº 25 del Consejo Escolar 7º para realizar con los alumnos del turno de la mañana una excursión a la Quinta Presidencial de Olivos, debiendo dar

previa intervención a la Inspección Médica Escolar. –

7996 P/938 — Aprobando resoluciones adoptadas por la Presidencia. – Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia durante el tiempo comprendido entre el 21 de Febrero y 31 de marzo ppdos., relativas a los contratos de locación a que se refieren estas actuaciones. –

7988 P/938 — Aprobación de resoluciones de la Presidencia. – Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia durante el tiempo comprendido entre el 15 de Febrero y 31 de Marzo ppdos., a que se refieren estas actuaciones. –

8572 P/938 — Aprobación de resoluciones de la Presidencia. – Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia durante el tiempo comprendido entre el 1° y 25 de abril ppdo., a que se refieren estas actuaciones. –

8573 P/938 — Aprobación de resoluciones de la Presidencia. – Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia durante el tiempo comprendido entre el 1° al 25 de abril ppdo., relativas a contratos de locación, a que se refieren estas actuaciones. –

10713 P/938 — Aprobación de resoluciones de la Presidencia. – Aprobar las resoluciones dictadas por el señor Presidente del H. Consejo, durante el mes de Mayo último, con cargo de dar cuenta y que se registran en las nóminas de f. 74/82 de estos obrados, por importe total de $ 11.309,67 m/n. –

1918 D/938 — Recepción definitiva, obras reparación de veredas. – 1°.- Aprobar la recepción definitiva (acta de f. 48) de las obras de reparación de las veredas del edificio calle Entre Ríos 1341/59. –

2°.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del contratista Sr. P. Labate, por importe de $ 55.00 (certificado n° 2 - f. 49) con imputación: Anexo E, Inciso Unico Le, Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente. –

10341 I/937 — Partida para reparaciones. – Acordar a la Dirección de la escuela n° 6 al Aire Libre, una partida de $ 300% con cargo de rendir cuenta, para que haga efectuar las reparaciones que indica a f. 17 de estas actuaciones. –

9756 D/938 — Recepción provisional de obras. C.E. 1°. – 1°.- Aprobar la recepción provisional de las obras de reparación de los edificios fiscales calles Rodriguez Peña 747 y Arenales 2733 (acta de f. 41). –

2°.- Aprobar la planilla adicional de obras (f. 40) por importe de $ 45. –

3º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa (f. 46) a favor del contratista señor Juan B. Casali por importe de $ 978.27 m/n. imputándose el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

15264 D/937 Colocación puertas.- 1º.- Aprobar la recepción provisional (f. 40) de la colocación de dos puertas de hierro en el edificio fiscal calle Belgrano 637.-
2º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del contratista señor Hector G. Mocchetti por importe de $ 495.00 imputándose el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

10561 M/938 Pago reparación de automóvil.- 1º.- Disponer el pago de la suma de $ 31 m/n., en concepto de reparaciones en el automóvil de la Repartición, marca La Salle, chapa nº 196, conforme a la factura de f. 1 de la casa Cayetano Malandrone.-
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b, Item 1, Partida 3 del Presupuesto vigente.-

21891 F/938 Locación de casa.- Autorizar en principio la locación de la casa Gaona 2825 entre Gavilan, Luis Viale y Caracas, con destino a una escuela de Niños Débiles en las condiciones a que se refieren Dirección General de Arquitectura y Dirección Administrativa, autorizándose a la Presidencia para gestionar una rebaja en el alquiler.-

20621 B/938 Preparación cuadro. 1º.- Autorizar el gasto de $ 40 m/n. para la preparación por el Museo Escolar Sarmiento del cuadro de Don Juan María Gutierrez, solicitado por el Director de la Biblioteca Nacional de Maestros.-
2º.- Imputar el gasto a la partida 4 del Item 1 del Presupuesto vigente.-

20622 D/938 Constancia en licencia acordada a empleada.- Dejar constancia que la licencia acordada a la empleada de la Repartición, señora María L. de Rolon es a contar del día 5 de setiembre último.-

19523 6º/938 Denegando solicitud formulada por Direc. Esc. C.E. 6º No hacer lugar a lo solicitado por el Director de la escuela nº 5 del C.E. 6º Sr. Mario E. Quiroga,

en estas actuaciones

Sección Territorios

20902 C/938 Traslado de maestra. Chaco.-		Trasladar a su pedido, de la escuela 143 a la nº 166 de Chaco, a la maestra de 4ta. categoría, señorita Ana Luisa Orcola, medida que deberá hacerse efectiva al finalizar el presente curso escolar.-
25738 R/937 Reconocimiento de categoría a maestra. Misiones.-		Asignar categoría de maestra de 3ra. a la señora María Elvira Farías de Furze que presta servicios en la escuela nº 214 de Misiones.-
23347 M/938 Rectificación nombre de maestro. Misiones.-		Hacer constar que el maestro designado para la escuela nº 79 de Misiones, por resolución del 8 del corriente, es el señor Nicolas Aroldo Flores.-
18274 P/938 Creación escuela. Cesión gratuita local. Pampa.-		1º.- Crear una escuela en el Lote 16 de Metileo, Dto. Trenel (Pampa) asignándole el nº 292.- 2º.- Aceptar y agradecer al Sr. José Robledo, la cesión gratuita de un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada, aprobando el contrato firmado con el Inspector Seccional, por el término de cinco años a contar del 10 de Julio de 1938.-
20982 C/937 Creación de escuela. Cesión gratuita de local.- Chaco.		1º.- Crear una escuela en la localidad de Arbol Solo, Dto. Basail (Chaco) asignándole el nº 382.- 2º.- Aceptar y agradecer la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela creada, que ofece la Compañía La Forestal Argentina S.A., autorizando al Inspector Seccional para firmar el respectivo contrato.-
18868 C/938 Creación de escuela. Cesión gratuita de local. Chaco.-		1º.- Crear una escuela en el Barrio Sud de Quitilipi, Dto. Napalpi (Chaco) asignándole el nº 384.- 2º.- Aceptar y agradecer la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela creada, que ofece la Sra. María O. de Canghe, aprobando el respectivo contrato firmado con el Inspector Seccional, por el término de dos años a contar de la fecha de su ocupación.-
13952 C/938 Transformación escuela auxiliar		1º.- Convertir en escuela común a la auxiliar creada en La Chiquita, Departamento Napalpi, territorio del Chaco, debiendo la Inspección General

en común. — de Territorios asignarle número.—
Nombramiento de Directora.— Chaco.— 2º.- Nombrar directora infantil de la escuela creada en La Chiquita, Departamento Napalpí, territorio del Chaco, a la maestra de 3ra. categoría de la nº 88 de ese territorio, señora Adela R. de Del Giorgio.—

12229 M/938 Asignación de funciones de visitador. Misiones.— Asignar funciones de visitador hasta tanto se designe al titular en reemplazo del Sr. José F. Calderón, que se jubiló, al director de la escuela nº 6 de Posadas, Sr. Agustín Piaggio, quien prestará servicios en la Inspección Seccional 1ra. (Misiones).—

21510 C/938 Extensión de poder a Inspector.— 1º.- Anular el poder corriente de fs. 1 a 2 extendido a favor del Inspector Sr. Roberto Garro Vidal.—
2º.- Disponer se extienda un nuevo poder a nombre del mencionado Inspector en las condiciones indicadas por Asesoría Letrada a fs. 4.—

22922 R/938 Reparación servicio sanitario escuela. Río Negro.— 1º.- Autorizar la inversión de $ 1.245 m/n., en las reparaciones del servicio sanitario de la escuela nº 23 de Allen (Río Negro) aprobando al efecto el presupuesto presentado por el Sr. Enrique Marzialetti.—
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Único b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.—
3º.- Girar dicha suma al Inspector Seccional, con cargo de rendir cuenta, el cual deberá abonar su importe con cheque a la orden, directamente al contratista, previa verificación de las obras.—

16094 M/938 Remisión copia de circular.— 1º.- Disponer que Inspección General de Territorios envíe a las Inspecciones Seccionales copia de la circular que corre a fs. 5.—
2º.- Elevar al Ministerio de Agricultura estas actuaciones a fin de que, si lo estima conveniente, considere la posibilidad de remitir 5.000 volantes como los agregados a fs. 1, para ser distribuidos entre las escuelas rurales de Provincias y Territorios.—

3149 D/937 Declarar cesante por abandono del cargo y con

Cesantía de maestro. Neuquen. — antigüedad al 17 de marzo último, al maestro de la escuela nº 72 de Conco Mulá, Neuquen, Sr. Gregorio Clifton Goldney.-

Sección Provincias

23346 C/938 — Nombramiento de maestro. Córdoba. — Nombrar maestro de 4a. categoría para la escuela nº 262 de Córdoba, al M. N. N. señor Gregorio Esteban Diaz, acordándosele las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que correspondan.-

23348 B/938 — Nombramientos de maestras. Buenos Aires.- — 1º.- Nombrar maestras de 4a. categoría de las escuelas de la provincia de Buenos Aires que se determina, a las siguientes maestras normales nacionales:
Esc. 24 - Blanca Gericke Luque.-
" 37 - Dora Inés Tomás.-
" 66 - Elena Isolina Dominguez.-
" 76 - Hayde Ritacco.-
2º.- Acordar por Inspección General de Provincias las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático necesarias.-

20189 C/938 — Permuta Contador Habilitado y Secretario. Catamarca. — Acordar la permuta que de sus respectivos cargos, solicitan el Contador Habilitado y Secretario de la Inspección Seccional de Catamarca, señores Marcos Franco y Alberto Herrera.-

29749 S/930 — Donación de terreno. San Juan.- — 1º.- Aceptar y agradecer a la Sociedad Anónima Del Bono Ltda., la donación de una hectárea de terreno con destino a la construcción de local propio para la escuela nº 36 de Las Casuarinas (San Juan).-
2º.- Autorizar a la Inspección Seccional de San Juan para firmar la escritura traslativa de dominio del inmueble a favor del H. Consejo.-

11518 E/933 — Colocación de tanque para agua. Entre Rios. — 1º.- Autorizar la inversión de $ 1.068 en la colocación de un tanque para agua en el edificio ocupado por la escuela nº 28 de María Grande (Entre Rios), aprobándose la propuesta del señor Victorio Olgiati.-
2º.- Girar dicha suma con cargo de rendir cuenta a la orden de la Inspección Seccional para que abone

el importe de los trabajos una vez recibidos de conformidad, debiéndose efectuar el pago por cheque a la orden directa del contratista.-
3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Único b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.-

18110 — 6/938 — Construcción de veredas y cordones.- Córdoba.

1º.- Autorizar la inversión de $ 1920.00 en la construcción de veredas y cordones en el radio en que está ubicado el local que ocupa la escuela nº 51 de Isla Verde (Córdoba).-
2º.- Aprobar el presupuesto presentado por el señor Héctor Biondi por ser el más conveniente.-
3º.- Girar la cantidad citada a la Inspección Seccional respectiva con cargo de rendir cuenta y para que abone el importe de los trabajos una vez recibidos de conformidad.-
4º.- Imputar el gasto al Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

22401 — D/936 — Recepción obras complementarias en edificio.- Tucumán.-

1º.- Aprobar la recepción definitiva de las obras complementarias llevadas a cabo en el edificio ocupado por la escuela nº 163 de Siambón (Tucumán).-
2º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del contratista señor Guido Dalperga, por valor de $ 827,31, importe del certificado nº 3 (f. 83), con imputación al Anexo E, Inciso Único b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto de 1936 (Fondos reservados).-

18304 — G/933 — Ampliación de local.- Córdoba.

1º.- Aprobar los planos y ante proyecto de las obras de ampliación del local de la escuela nº 189 de Los Cocos (Córdoba), elevados por Dirección General de Arquitectura, calculados en la suma de $ 26.000.00 m/nacional.-
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Único b, Item 14, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-
3º.- Disponer que Dirección General de Arquitectura prepare con urgencia los pliegos de condiciones y demás documentos para llamar a licitación pública a la mayor brevedad.-

4°.- Hacer saber a la Comisión Vecinal Pro Edificio Escolar de la escuela nº 189 de Córdoba que todo el aporte que pudiera conseguir con destino a la ampliación y reparación del local de referencia debe ser depositado en el Banco de la Nación a la orden del H. Consejo.-

48391 C/930 — Reintegro de gastos a Directora. Catamarca.-
1°.- Reintegrar el gasto de $ 50 m/n. que invirtió para trasladarse desde Cerro Negro a Belén, la Srta. María Isabel Carreras, Directora de la escuela nº 137 de Catamarca, en el año 1930, imputándose el gasto al Art. 16 de la Ley 11.821.-
2°.- Dirección Administrativa tomará nota de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

8120 D/938 — Concediendo sueldo a ex-Secretaria. Entre Ríos.-
Conceder goce de sueldo desde el día 17 de Julio al 1° de Agosto último, a la ex-Secretaria de la Inspección Seccional de Entre Ríos, Sra. Juana Rodríguez de Ortiz.-

21866 D/938 — Rendiciones de cuentas.- Jujuy, Tucumán y Salta.-
Aprobar las rendiciones de cuentas presentadas por las Inspecciones Seccionales de Jujuy, Tucumán y Salta, provenientes de los fondos recibidos para pagos de viáticos del personal durante el año 1937, que ascienden a las sumas de $ 530 m/n. $ 2.470.00 m/n. y $ 436,69 m/n., disponiendo el descargo definitivo de las cuentas respectivas.-

3816 B/938 — Suspendiendo efectos resolución. Buenos Aires.-
1°.- Suspender en lo que respecta al director de la escuela nº 123 de Achupallas, Buenos Aires, Sr. Rafael Gonzalez y al maestro de la misma Sr. Pedro Jorge, los efectos de la resolución del 11 de mayo ppdo. (f. 108).-
2°.- La conducta de dichos docentes deberá ser controlada asiduamente por la Inspección respectiva, la que dará cuenta de cualquier hecho que justifique la inmediata ejecución de la resolución citada, en cuanto el hecho afecte al director, al maestro o a ambos.-

19221 B/938 — Denegando solicitud formulada por aux. de dirección. Bs. Aires.-
No hacer lugar a lo solicitado por el auxiliar de dirección de la escuela nº 96 de Buenos Aires Señor Juan S. Lacava.-

Secciones Capital y Territorios. –

20698 Denegando pedido de permuta.	P/938	No hacer lugar a la permuta solicitada por las maestras de las escuelas Nros. 71 de La Pampa y 17 del Consejo Escolar XVII, Srta. Juana Conchal y Sra. Petrona Parodi de Alvarez, respectivamente, por oponerse a ello prescripciones expresas del Digesto. –
22134 Traslado de maestra.	T/938	Trasladar, a su pedido, a la escuela al Aire Libre Nº 3 a la actual maestra de la nº 10 de Catriló, La Pampa, Sra. Ofelia Crucero de Villegas. –

Secciones Provincias y Territorios. –

23350 Levantamiento de censo. –	C/938	1º.- Las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios, dentro de los medios de que dispongan, procederán de inmediato, en aquellos lugares en que se carece de escuelas, a levantar un censo de todos los menores de ambos sexos de 6 a 14 años de edad que no reciben instrucción.- A este efecto requerirán el concurso de los Inspectores, Visitadores Directores y Maestros y solicitarán la colaboración de vecinos caracterizados y de autoridades nacionales, provinciales o municipales del lugar.- Ha de agregarse también la nómina de niños de ambos sexos de 3 a 5 años de edad.- Los resultados del censo serán elevados al Consejo antes del 30 de Noviembre del corriente año. –

2º.- En los casos en que se considere posible la creación de una escuela por existir un mínimo de 25 niños analfabetos en edad escolar y la probabilidad de obtener local apropiado, las Inspecciones Generales realizarán las gestiones previas conducentes y elevarán por separado, en cada caso, los pedidos de creación acompañando la documentación siguiente:

a) Pedido de los gobiernos de la provincia respectiva – (Escuelas de la Ley 4874). –

b) Censo escolar. –

c) Guía Escolar, con la información minuciosa en ella especificada.–
d) Croquis del local fijando con propiedad la ubicación del edificio con respecto al núcleo de población escolar.–
e) Contrato correspondiente.–(La Inspección tratará de obtener la cooperación vecinal a efectos de conseguir cesiones gratuitas o donaciones).–
f) Nómina del personal que aspira a llenar el cargo directivo.–
g) Lista de muebles y útiles necesarios.–
3º.- En los casos en que no se considere posible instalar escuela por ser menor de 25 el número de niños analfabetos o por otras causas, aún, sobrepasando este mínimo, se elevará información por separado consignando los detalles especificados en la Guía Escolar, puntualizando cuál es la dificultad e indicando a la vez la forma posible de subsanar el inconveniente.–
4º.- Complementando la información precedente las Inspecciones Generales elevarán asimismo la nómina de escuelas por provincia o por territorio en su caso, que no hayan funcionado durante el presente curso, especificando la causa y proponiendo las medidas encaminadas a asegurar el normal funcionamiento en el año entrante.- Cuando se trate de falta de personal deberá elevarse la nómina de todos los aspirantes para llenar el nuevo cargo directivo, con la especificación del concepto y de los años de servicios prestados.–

9417 D/936 Adquisición fonógrafos y discos.
1º.- Autorizar la inversión de $ 2.500.00 m/nacional en la adquisición de fonógrafos tipo victrola y discos con destino a escuelas de Provincias y Territorios.
2º.- Disponer se realice un concurso privado de precios.–
3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa a fs. 9 vta.–

23654 D/937 Autorizar la impresión de la planilla de fs. 1 rela_

Supresión de planilla.–	tiva a la comprobación de servicios prestados por personal suplente en Provincias y Territorios.–
	Sección Varios.–
23480 2/938 Designando integrante de Comisión de Ascensos.–	Disponer que el señor Director General de Arquitectura, Arq° Alberto Gelly Cantilo, integre la Comisión encargada de estudiar la foja de servicios del personal administrativo y la preparación de las nóminas de cada categoría por orden de mérito, creada por resolución de 7 del corriente.–

Sobre raspado a folio 172 línea 17 "20" Vale.–
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.– Sobre raspado folio 172 línea 16 "menores" Vale.–